

RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl
Central Telefónica
*26967339 / *29401400
Santiago



1 **REPERTORIO N°49.250-2015**

OT/774733

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION

“TRAENOS UN AMIGO”

ACTUAL S.A.

Protocolización de Bases de Promoción de “TRAENOS UN AMIGO” de la sociedad ACTUAL S.A., solicitado por la abogado doña Ximena Hormazabal Mutis, que consta de **dos hojas** y se agrega al final de mis Registros de Instrumentos Públicos del mes en curso, bajo el número **cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta - dos mil quince**.

SANTIAGO, a 24 de Noviembre de 2015.



RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO

750.000
04.774733

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INUTILIZADA ESTA PAGINA

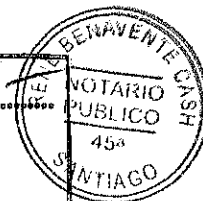


07. 774733

BASES PROMOCIÓN

TRÁENOS UN AMIGO

REP	49250
FECHA	24 NOV 2015
Nº DE HOJAS:	2.



ACTUAL S.A.

Antecedentes.

Para todas las empresas que forman parte del Grupo Actual Inmobiliaria, las siguientes son las condiciones que regulan el otorgamiento del beneficio denominado "Tráenos un Amigo", y que consiste básicamente en la entrega al comprador o promitente comprador de un inmueble vendido por alguna de las inmobiliarias que forman parte del grupo Actual Inmobiliaria, que presente un nuevo cliente que suscriba un contrato de promesa de compraventa respecto de alguno de los proyectos que se encuentre comercializando alguna de las empresas que forman parte del Grupo Inmobiliario Actual, de una Gift Card de una multitienda de aquellas más reconocidas a nivel nacional, la que el cliente podrá utilizar libremente en la adquisición de los productos disponibles.

1.- Este beneficio rige para todos los clientes de cualquiera de las inmobiliarias del Grupo Actual Inmobiliaria que hayan comprado o prometido comprar alguna vivienda o departamento desarrollado por alguna de esas inmobiliarias. El beneficio podrá ser utilizado por el comprador o promitente comprador de alguna vivienda o departamento Actual, o por su cónyuge.

2.- Este beneficio se hace extensivo a quien acredite ocupar un departamento o vivienda desarrollado por Grupo Actual, que acredite tener un contrato de arriendo vigente.

3.- Este beneficio consiste en que la inmobiliaria entregará al cliente - cónyuge de cliente o arrendatario de unidad Actual - una Gift Card por \$500.000 emitida por alguna multitienda, por recomendar a un amigo o pariente que compre o prometa comprar un departamento o una casa, en cualquiera de los proyectos que se encuentran en la página www.actual.cl.





4.- El beneficio se entregará al cliente una vez que el "amigo" recomendado haya suscrito una promesa de compraventa y pagado al menos el 15% del precio de la compraventa o bien una vez que el recomendado haya suscrito el correspondiente contrato de compraventa.

5.- Para recibir el beneficio debe utilizarse el cupón que se encuentra en la página de www.actual.cl, en el link beneficios, en la forma y plazo en él mismo se indica, el cual quedará adjunto en la carpeta del cliente.

6.- No dará derecho al cobro de este beneficio, la compra o promesa de compraventa que hiciere un recomendado que haya visitado o cotizado previamente cualquiera de los proyectos inmobiliarios en venta de Grupo Actual.

RENE BENAVENTE CASH Abogado Notario Público Titular
de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, oficio en
calle Huérfanos N° 979 Piso 7 Santiago Certifica: Que el
presente documento es copia fiel del que se encuentra
protocolizado bajo el repertorio N° 49.250
y agregado bajo el mismo número, al final del Registro de
Instrumentos Públicos del presente mes a cargo del suscrito
Anotado en el Repertorio con Fecha 24/11/2015

Santiago de Chile, 26 NOV 2015

